

Jueves, 30 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Losar de la Vera

ANUNCIO. Lista definitiva y convocatoria para la provisión en propiedad mediante proceso de estabilización de una plaza de agente de empleo y desarrollo local.

Habiendo expirado el plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo convocado por este ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de agente de empleo y desarrollo local, mediante el sistema de concurso, convocada mediante resolución de la alcaldía de 30 de mayo de 2022, de conformidad con las bases de la convocatoria, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021 para la Reducción de la Temporalidad y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento general de ingreso del personal al servicio de la administración general del estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los/as funcionarios civiles de la administración general del estado, aprobada por real decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

| N.º Orden | Apellidos y Nombre | D.N.I. |
|-----------|---------------------|-----------|
| 1 | Luengo Lozano, Gema | **939***E |

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a.



Jueves, 30 de mayo de 2024

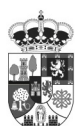
SEGUNDO. El Tribunal Calificador que valorará el citado proceso selectivo estará compuesto por:

| | |
|------------|---|
| PRESIDENTE | Don Antonio José Guerra Sánchez-Ocaña, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Losar de la Vera. |
| SUPLENTE | Doña M ^a Mercedes Padín Rosco. |
| VOCAL | Don José Mario Benito Blázquez, en representación de la Junta de Extremadura. |
| SUPLENTE | Don José María Duran Gómez. |
| VOCAL | Doña Sonia Díaz Lozano, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera. |
| SUPLENTE | Doña M ^a Belén Blanco Villamarin. |
| VOCAL | Don Juan Luis Domínguez Acedo. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navas del Madroño. |
| SUPLENTE | Don Alfonso Del Olmo Martínez. |
| SECRETARIO | Don Valentín Macías Hernández, Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia y Asesoramiento a municipios de la Diputación Provincial de Cáceres. |
| SUPLENTE | Don José Carlos Bote Saavedra. |

TERCERO. Citar a los/as miembros de la Comisión de Selección para que comparezcan el día 5 de Junio de 2024, a las 10:00 horas, en la Casa Consistorial, al objeto de realizar la baremación de méritos.

Citar igualmente, a las organizaciones sindicales más representativas mediante correo electrónico, para que puedan concurrir al desarrollo del proceso selectivo como observadores/as, con voz y sin voto.

CUARTO: Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento,



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0103

Jueves, 30 de mayo de 2024

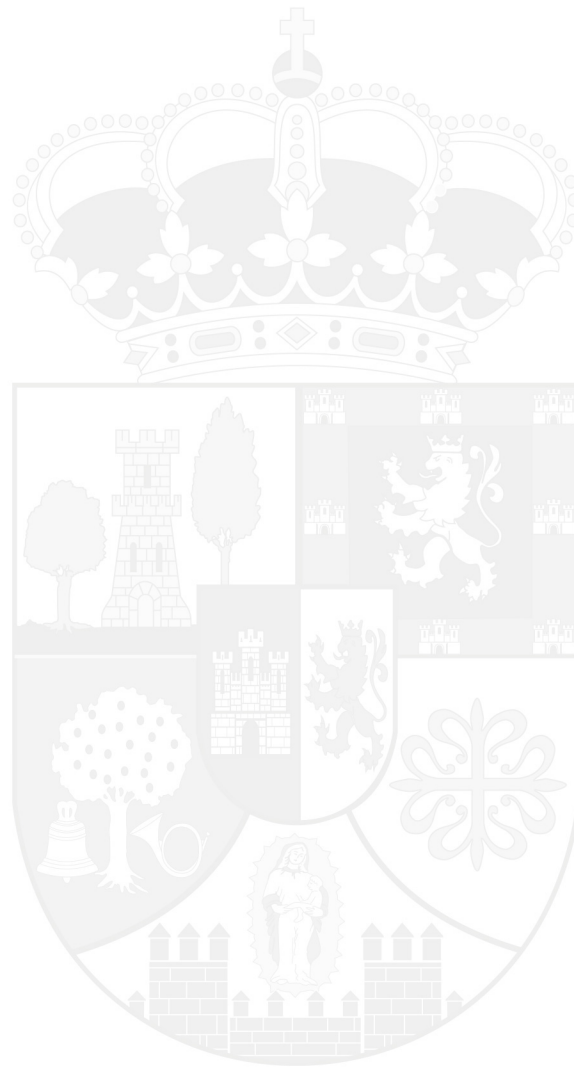
[https://losardelavera.sedelectronica.es](https://losardelavera.sedeelectronica.es)

así como en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Losar de la Vera, 28 de mayo de 2024

Antonio Sánchez Díaz

ALCALDE-PRESIDENTE



www.dip-caceres.es
bopcaceres@dip-caceres.es

Pág. 12483

CVE: BOP-2024-2987
Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>